



HAGA CLICK

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0079

Fecha: 18-05-2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2013 00368	Ordinario	ROSAURINA - ESPANA DE LOPEZ VS MARIA RUBIELA CASTRO	Traslado alegatos de conclusion Auto ordena correr traslado a las partes para alegar de conclusión por el término de cinco días	17/05/2018
52004003006 2014 00292	Ordinario	JAVIER ANDRES - LOPEZ MONTANO VS SILVIO JAVIER LOPEZ SILVA	Auto nombra curador ad litem	17/05/2018
52004003006 2017 00402	Verbal	JORGE EDUARDO - TOBAR TIMANA VS MARIA DOLORES CONCEPCION VILLACORTE	Auto agrega oficio Agrega focio legado Alcaldía Municipal. Y Agrega fotografías de la valla hechos llegar por el apoderado del actor	17/05/2018
52004003006 2018 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. VS JOSE JAVIER ROSALES CASTRO	Auto libra mandamiento pago	17/05/2018
52004003006 2018 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. VS JOSE JAVIER ROSALES CASTRO	Auto decreta embargo	17/05/2018
52004003006 2018 00309	Verbal Sumario	CONDominio CIUDAD REAL VS LUCIANO ALVARO - ERAZO PAZ	Auto admite demanda	17/05/2018
52004003006 2018 00311	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS DAVID - CHAMORRO DELGADO	Auto decreta embargo	17/05/2018
52004003006 2018 00311	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS DAVID - CHAMORRO DELGADO	Auto libra mandamiento pago	17/05/2018
52004003006 2018 00312	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS MARIA EUGENIA - HUERTAS	Auto libra mandamiento pago	17/05/2018
52004003006 2018 00312	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS MARIA EUGENIA - HUERTAS	Auto decreta embargo	17/05/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-05-2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@